



El Presidente en seguimiento al orden del día, presentó el Punto V relativo a los Asuntos Generales, contenidos los incisos a) Presentación y aprobación de Avisos de Privacidad y b) Presentación de costos de reproducción en materia de acceso a información pública y derechos arco para el ejercicio 2021, presentados como Anexo único en la presente acta e incluidos en la convocatoria de la sesión. Al ser de conocimiento del Comité e Invitados los incisos en cita, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación respectiva.

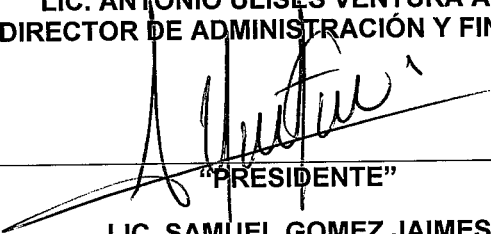
El Secretario Técnico, sometió a consideración de los integrantes de este Comité el Punto V Asuntos Generales, incluidos sus incisos, el cual fue aprobado por unanimidad de votos.



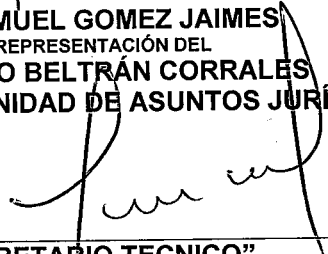
Acto seguido, el Presidente continuo con la sesión siendo el último punto por desahogar el referente a la Clausura de la Sesión, por lo que siendo las 12:00 horas del día martes 30 de noviembre del año dos mil veintiuno, se declaró formalmente clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California.

**"COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE PSIQUIATRIA DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

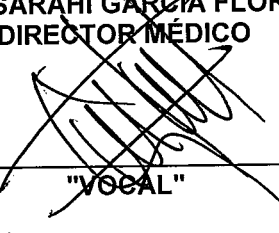
LIC. ANTONIO ULISES VENTURA ÁVILA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


"PRESIDENTE"

LIC. SAMUEL GOMEZ JAIMES
EN REPRESENTACIÓN DEL
LIC. ISIDRO BELTRÁN CORRALES
TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS


"SECRETARIO TECNICO"

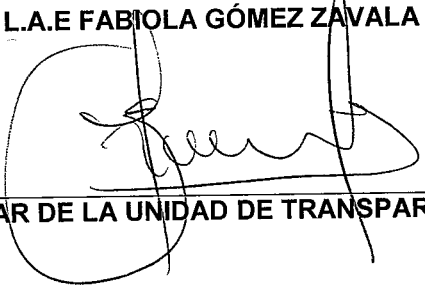
DRA. SARAHI GARCÍA FLORES,
DIRECTOR MÉDICO

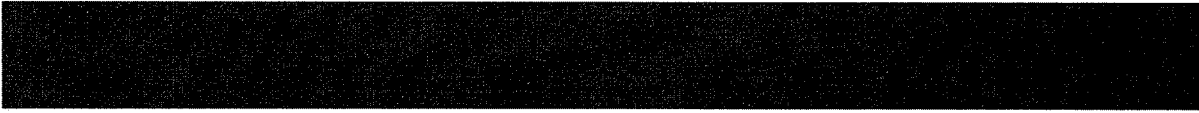

"VOCAL"

ING. JOSÉ EDUARDO JAIMES OCHOA


TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

L.A.E FABIOLA GÓMEZ ZAVALA


TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



ANEXO UNICO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE IPEBC.





Avisos de Privacidad

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE IPEBC.





IPEBC

INSTITUTO DE PSIQUIATRÍA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

Aviso de Privacidad INTEGRAL



Responsable

El Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California, por sus siglas IPEBC, con domicilio sede en la Calle Onceava Número 1753, entre Río Verde y Río Atoyac, Colonia Mexicali, Sección Segunda, con Código Postal 21396 en la Ciudad de Mexicali, Baja California, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

a) Finalidades necesarias para el mantenimiento de la relación con el titular de los datos:

- Prestación de servicios médicos: de consulta externa psiquiátrica y psicológica para niños y adultos, servicio de hospitalización, servicio de urgencias, atención de enfermería para toma de signos vitales, TRIAGE respiratorio en atención primaria, trabajo social con estudios socioeconómicos, farmacia, servicio de electroencefalogramas, estudios y pruebas psicológicas, peritajes psiquiátricos, sistema de referencia y contra referencia, expedición de recetas médicas.
- Apertura, análisis, actualización y conservación de expedientes en archivo clínico.
- Facturación y cobranza por los servicios brindados.

b) Finalidades Distintas:

- Estudios, registros, estadísticas, encuestas de satisfacción y análisis de información. (Resumen clínico)
- Elaboración de constancias de tratamiento para pacientes atendidos.
- Registro en listas de asistencia y expedición de constancias para cursos, diplomados, talleres, seminarios para interesados en actualización en materia de salud mental de manera presencial y a distancia.
- Registros de participación en Jornadas de Salud Mental.
- Registro en listas de asistencia para capacitación continua de servidores públicos del IPEBC.
- Contratos de bienes y servicios.
- Celebración de convenios de coordinación con personas físicas y/o morales.
- Notificaciones de pago, de manera telefónica, mensaje, domiciliaria y/o por correo electrónico, por adeudos pendientes.
- Informes gubernamentales. (Testimoniales)
- Denuncias y/o quejas interpuestas en contra de los servidores públicos dentro de los buzones del IPEBC.
- Tramitación de solicitudes de acceso a información pública de oficio y ejercicio de derechos ARCO.

La información que se recabe será de carácter obligatorio (cuando sea estrictamente necesario para realizar el trámite correspondiente) en caso de no proporcionarlos imposibilitaría la accesibilidad del mismo; esto con la finalidad de verificar el cumplimiento de requisitos y confirmar su identidad. De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que **no son necesarias** para el servicio solicitado, pero nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención: Invitaciones para pláticas informativas, eventos, jornadas de salud mental y de servicios, de manera telefónica, domiciliaria y/o por correo electrónico, por mensajes para atender sus consultas, quejas, reclamaciones y/o sugerencias, toma de fotografía, como evidencia física del servicio o trámite brindado.

Datos Sensibles

El Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California (IPEBC) recabará y tratará datos sensibles relacionados con el estado de salud, antecedentes e historial clínico e información contenida dentro del expediente clínico. Los datos personales sensibles, serán tratados con estricta seguridad, discreción y confidencialidad para fines relacionados con la prestación de servicios de salud, atendiendo a los principios científicos y éticos que orientan la práctica médica según lo dispuesto en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA-2012, del expediente clínico, referida en el numeral 5.4, 5.5 y 5.7 y conforme a este Aviso de Privacidad Integral, con el objeto de brindar los servicios integrales y multidisciplinarios para el tratamiento de la salud mental.

Datos personales que serán sometidos a tratamiento:

- Datos de identificación: Nombre del usuario, edad, fecha de nacimiento, nacionalidad, estado civil, género, ocupación, firma autógrafa, los datos contenidos en la credencial de elector (INE), pasaporte mexicano, licencia de conducir o cédula profesional, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP); los datos contenidos en poder notarial de representante legal, datos contenidos en actas expedidas por el Registro Civil del Titular y su cónyuge.
- Datos de localización: domicilio particular, datos en comprobantes de domicilio, teléfono fijo particular, teléfono móvil, correo electrónico particular, tiempo de residencia en entidad, tiempo en domicilio actual, País de origen, Lugar de nacimiento.
- Datos académicos: escolaridad, ocupación.
- Datos socioeconómicos: Ingresos y egresos personales, Ingreso y egresos bruto familiar, condiciones de vivienda, a fin de generar clasificación socioeconómica.

Aclaración pertinente:

Para el caso concreto de los datos obtenidos que tienen que ver con el estado de salud del paciente, le hacemos de su conocimiento que los mismos serán tratados como datos sensibles y confidenciales y en tal virtud quedarán legalmente protegidos.

Transferencias de datos; mecanismos y medios disponibles para manifestar la negativa para el tratamiento de datos personales que requiere el consentimiento del Titular.-

Respecto a las transferencia de los datos personales, estas se realizarán de ser necesario y solamente a autoridades jurisdiccionales con la finalidad de dar atención a los requerimientos judiciales y a Instituciones de Salud Públicas o Privadas cuando el

paciente requiera atención especializada y será a través de un formato de referencia, debidamente firmado por el Médico tratante.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para estos fines adicionales, al momento de que sus datos le sean requeridos o una vez que hayan sido obtenidos, desde este momento usted nos puede comunicar lo anterior. La negativa para el uso de sus datos personales para estas finalidades no podrá ser un motivo para que le neguemos los servicios que solicita con nosotros.

Si desea negar su consentimiento a alguna o todas las finalidades adicionales, puede ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (Derechos "ARCO"), previa identificación plena del Titular, así como la manifestación expresa de su voluntad en tal sentido; acudiendo a las oficinas de la Unidad de Transparencia del IPEBC o enviar correo electrónico a: transparencia@ipebc.gob.mx. Así mismo, se le informa que de no estar satisfecho con la respuesta, cuenta con el medio de defensa denominado "Recurso de Revisión" regulado por el capítulo IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California, mismo que podrá interponerse ante esta Unidad de Transparencia o bien ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California (ITAIPBC) ubicado en Avenida Carpinteros y Calle H, número 1598, Colonia Industrial de Mexicali, Baja California ó en su caso a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT): www.plataformadetransparencia.org.mx/.

Datos de la Unidad de Transparencia

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá realizarlo a través del llenado del formato asignado ante la Unidad de Transparencia del IPEBC, ubicada en: Calle Onceava #1753, entre Río Verde y Río Atoyac, Col. Mexicali, Sección Segunda, C.P.21396, Teléfono (686) 842-7082, en la Ciudad de Mexicali, Baja California con horario de atención: de Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 horas. Correo electrónico institucional: transparencia@ipebc.gob.mx. Titular de la Unidad de Transparencia: Fabiola Gómez Zavala.

Cambios y consultas al Aviso de Privacidad

El presente aviso de privacidad integral puede ser consultado, sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales; por necesidades propias de los servicios que ofrecemos; de nuestras prácticas de privacidad, o por otras causas; en caso de ser así, se hará de su conocimiento a través del Portal de Internet del Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California (IPEBC), en la liga <https://www.ipebc.gob.mx/transparencia/>. Así mismo, se hace de su conocimiento que se atenderá siempre en base a lo observado por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Baja California, con el objeto de dar un trato oportuno a su información y evitar el uso o divulgación no autorizada, de igual manera, el IPEBC asume el compromiso de mantenerlo informado sobre cambios o actualizaciones del cual haya sido objeto.

Fecha de elaboración o actualización: Septiembre de 2021.



IPEBC
INSTITUTO DE PSIQUIATRÍA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

Aviso de Privacidad SIMPLIFICADO



Responsable

El Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California, con domicilio sede en la Calle Onceava Número 1753, Colonia Mexicali, Sección Segunda, con Código Postal 21396 en la Ciudad de Mexicali, Baja California; es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento de los datos personales

Los datos personales podrán ser recabados, directa o indirectamente, por medios electrónicos, por escrito y vía telefónica. Los datos personales que usted proporcione al Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California (IPEBC), serán utilizados únicamente para llevar a cabo los objetivos del mismo y cumplir con sus atribuciones; serán utilizados y/o recabados con motivo de la prestación de servicios propios de la Entidad para las siguientes finalidades; tales como: consulta externa de especialidad psiquiátrica, consulta externa de especialidad psicológica, aplicación de pruebas psicológicas, terapia de grupo, terapia familiar, terapia individual, consulta de urgencias, servicio de hospitalización, servicio de electroencefalograma, elaboración de constancias de tratamiento para pacientes atendidos (resumen clínico), peritajes psiquiátricos, capacitaciones, talleres y diplomados presenciales y a distancia, registros de participación en Jornadas de Salud Mental, trámites y asuntos administrativos, registro de ponentes e invitados a eventos especiales, trámite a denuncias y/o quejas interpuestas en contra de los servidores públicos del Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California (IPEBC), la celebración de convenios con personas físicas y/o morales, tramitación de solicitudes de acceso a información pública de oficio y ejercicio de derechos ARCO, tramitación de Recursos de Revisión y tramitación de Denuncias.

Transferencias de datos; mecanismos y medios disponibles para manifestar la negativa para el tratamiento de datos personales que requiere el consentimiento del Titular.-

Respecto a las transferencia de los datos personales, estas se realizarán de ser necesario y solamente a las autoridades jurisdiccionales con la finalidad de dar atención a los requerimientos judiciales. De igual manera, se le informa que las transferencias de datos personales estarán sujetas al consentimiento del Titular con excepción de los supuestos de los Artículos 11 y 37 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California.

En caso de negativa para el tratamiento de sus datos personales para las finalidades y transferencias descritas, deberá sujetarse a los mecanismos contemplados en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California, así mismo dicha negativa, podrá realizarse por escrito o bien, a través de los sistemas electrónicos al momento de que sus datos le sean requeridos o bien una vez que ya hayan sido obtenidos. La negativa para el uso de sus datos personales para estas finalidades no podrá ser un motivo para que le neguemos los servicios que solicita con nosotros.

Cambios y consultas del AVISO DE PRIVACIDAD

El Aviso de Privacidad Integral podrá ser consultado y cualquier cambio al mismo, se hará del conocimiento de los Titulares de la información a través del Portal de Internet del Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California (IPEBC): <https://www.ipebc.gob.mx/transparencia//>.

FABIOLA GÓMEZ ZAVALA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL INSTITUTO DE PSIQUIATRIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

HORARIO DE ATENCIÓN
8:00 A 15:00 HORAS
Correo electrónico: transparencia@ipebc.gob.mx

Fecha de elaboración o actualización: Septiembre de 2021.



IPEBC
INSTITUTO DE PSIQUIATRÍA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

Aviso de Privacidad INTEGRAL



SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA Y EJERCICIO DE DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN (ARCO)

El Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California, por sus siglas (IPEBC), a través de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales, con domicilio sede en: Calle Onceava Número 1753, entre Rio Verde y Rio Atoyac, Colonia Mexicali, Sección Segunda, con Código Postal 21396 en la Ciudad de Mexicali, Baja California, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Para el ejercicio de derechos ARCO, los cuales serán utilizados para las siguientes finalidades:

- 1) Para recibir, registrar, turnar y dar contestación a su solicitud de acceso a la información y de ejercicio de derechos ARCO que se presente ante el IPEBC como responsable del tratamiento de los datos personales.
- 2) De manera adicional, será de utilidad para fines estadísticos, con el propósito de contar con información útil para mejorar nuestros servicios e implementar las medidas que resulten necesarias para impulsar el ejercicio del derecho de protección de datos personales.
- 3) Cumplir con las obligaciones de transparencia establecidas en el Artículo 81 fracciones XXX y XXXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

Es importante señalar que las estadísticas que se generen no vincularán la información general con datos que hagan identificables a los titulares. Para el segundo caso, requerimos de su consentimiento, por lo que le solicitamos que indique a continuación si autoriza que sus datos personales sean utilizados con fines estadísticos:

☐ Consiento que mis datos personales se utilicen con fines estadísticos.

Para los fines antes señalados, se solicitan los siguientes datos personales: nombre completo del titular y/o en su caso, del representante, documentos que se presenten en caso de que el titular sea menor de edad, en estado de interdicción o incapacidad o fallecido (algunos de estos documentos podrían contener datos sensibles); lugar o medio para recibir notificaciones: domicilio, Estado donde radica, País de nacimiento, teléfono(s) particular o celular, correo(s) electrónico (s); condición particular del titular (menor de edad, en estado de interdicción o incapacidad –sensible- o fallecido); datos

proporcionados en la descripción del derecho que solicita ejercer (puede contener datos sensibles).

Adicionalmente, podrían recabarse los siguientes datos para generar estadísticas, tales como: sexo (sensible), grupo de edad, ocupación y nacionalidad (sensible); sector laboral y en caso de que así lo proporcione, si forma parte de un pueblo indígena (sensible).

Por lo anterior, se considera Dato Personal Sensible; aquellos datos personales que se refieren a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida puedan dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. El tratamiento de este tipo de datos, por regla general deberá expresar su consentimiento el titular, y deberá ser expreso y por escrito, a través de firma autógrafa, electrónica o autenticación equivalente.

Se le informa que los datos personales que se utilizan para el cumplimiento de obligaciones de transparencia del IPEBC, así como los que se recaban para generar estadísticas, incluyendo los sensibles, se someten a un proceso de disociación, por lo que su identidad no puede ser identificable.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

Sus datos personales son tratados con fundamento en los artículos 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; 219 al 236 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California; 43 al 56 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 22 al 35 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California y del 83 al 117 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de Baja California.

Transferencia de datos personales

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (Derechos "ARCO"), previa identificación plena del Titular, así como la manifestación expresa de su voluntad en tal sentido a través del llenado del formato asignado; acudiendo a las oficinas de la Unidad de Transparencia del IPEBC ubicada en: Calle Onceava #1753, entre Río Verde y Río Atoyac, Col. Mexicali, Sección Segunda, C.P. 21396, Teléfono (686) 842-7082, en la Ciudad de Mexicali, Baja California con horario de atención: de Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 horas; si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede enviar correo electrónico a: transparencia@ipebc.gob.mx; ó bien, tiene a su disposición la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT): <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

Así mismo, se le informa que de no estar satisfecho con la respuesta, cuenta con el medio de defensa denominado "Recurso de Revisión" regulado por el capítulo IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California, mismo que podrá interponerse ante esta Unidad de Transparencia o bien ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California (ITAIPBC) ubicado en Avenida Carpinteros y Calle H, número 1598, Colonia Industrial de Mexicali, Baja California ó en su caso a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT): <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

Cambios y consultas al Aviso de Privacidad

El presente aviso de privacidad integral puede ser consultado, sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales; de nuestras prácticas de privacidad, o por otras causas. El IPEBC asume el compromiso de mantenerlo informado sobre cambios o actualizaciones del cual haya sido objeto. En caso de ser así, se hará de su conocimiento a través del Portal de Internet del Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California (IPEBC): www.ipebc.gob.mx/datospersonales/avisodeprivacidad/. Así mismo, se hace de su conocimiento que se atenderá siempre en base a lo observado por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Baja California y demás normatividad que resulte aplicable con el objeto de dar un trato oportuno a su información y evitar el uso o divulgación no autorizada.

Fecha de elaboración o actualización: Septiembre de 2021.





IPEBC
INSTITUTO DE PSIQUIATRÍA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

Aviso de Privacidad SIMPLIFICADO



SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA Y EJERCICIO DE DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN (ARCO)

El Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California, por sus siglas (IPEBC), a través de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione para las solicitudes de acceso a información pública y ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO), conforme a lo dispuesto en la normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Serán utilizados para las siguientes finalidades: recibir, registrar, turnar trámite y seguimiento a su solicitud de acceso a información pública y ejercicio de derechos ARCO, que se presente ante el IPEBC como responsable del tratamiento de los datos personales, para fines estadísticos y para cumplir con las obligaciones de transparencia establecidas en el Artículo 81 fracciones XXX y XXXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

Sus datos personales son tratados con fundamento en la Ley y Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California y los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de Baja California.

Transferencia de datos personales

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (Derechos "ARCO"), previa identificación plena del Titular, así como la manifestación expresa de su voluntad en tal sentido a través del llenado del formato asignado; acudiendo a las oficinas de la Unidad de Transparencia del IPEBC ubicada en: Calle Onceava #1753, entre Río Verde y Río Atoyac, Col. Mexicali, Sección Segunda, C.P. 21396, Teléfono (686) 842-7082, en la Ciudad de Mexicali, Baja California con horario de atención: de Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 horas; ó enviar correo electrónico a: transparencia@ipebc.gob.mx; ó bien, tiene a su disposición la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT): <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

Cambios y consultas al Aviso de Privacidad

El presente aviso de privacidad integral puede ser consultado, sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales; de nuestras prácticas de privacidad, o por otras causas. En caso de ser así, se hará de su conocimiento a través del Portal de Internet del Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California (IPEBC): <https://www.ipebc.gob.mx/datospersonales/avisodeprivacidad/>.

Fecha de elaboración o actualización: Septiembre de 2021.



IPEBC
INSTITUTO DE PSIQUIATRÍA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

Aviso de Privacidad INTEGRAL



DE LAS CAPACITACIONES Y EVENTOS EN MODALIDAD PRESENCIAL Y A DISTANCIA

Con fundamento a lo establecido por los artículos 7, 55, 80, 115 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como 9, 10, 13, 14, 22, 27 y 28 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Baja California, el Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California (IPEBC), a través de la Dirección de Enseñanza e Investigación, con domicilio en Calle Onceava 1753, Colonia Mexicali, con código postal 21396 de la ciudad de Mexicali, Baja California, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione; los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la normatividad que resulte aplicable.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

Los datos personales que recabamos de usted serán exclusivamente utilizados para cumplir con los objetivos y atribuciones de este Instituto, el tratamiento que se realice será únicamente para las siguientes finalidades:

- a) Registrar su inscripción a la modalidad de capacitación que haya elegido.
- b) Generar listas de asistencia y validación de las mismas.
- c) Emitir constancia de participación de acuerdo a la modalidad de que se trate.
- d) Establecer comunicación para dar seguimiento de los cursos o aclaración de dudas sobre sus datos, ya sea por algún error o imprecisión, notificación de cancelación o cambio de horario, fecha o sede.
- e) Generar estadísticas para informes obligatorios del Instituto ante otros organismos públicos o privados.
- f) Para la toma de fotografías, grabaciones y capturas de pantalla que se tomen durante el evento y/o capacitaciones presenciales y/o modalidad a distancia, serán utilizadas para difundir las actividades a través de los diferentes espacios de información y/o comunicación; así como evidencia de los servicios con los que cuenta el Instituto.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades:

- a) Envío de material de exposición o apoyo e;
- b) Invitaciones a futuros eventos.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, usted puede manifestarlo ante la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado ó través del correo electrónico: transparencia@ipebc.gob.mx y en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT): www.plataformadetransparencia.org.mx/; así mismo se informa que no se recaban datos sensibles.

DATOS PERSONALES RECABADOS

Para las finalidades antes señaladas se recabarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	• Nombre completo • Municipio • Firma • Sexo • Imagen fotográfica
Datos electrónicos	• Correo(s) electrónico(s)
Datos académicos	• Institución educativa • Último grado de estudios • Licenciatura y/o carrera afín
Datos laborales	• Dependencia y/o Lugar de trabajo • Área de adscripción • Puesto

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Se informa que se realizarán únicamente las transferencias que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

DERECHOS ARCO

El Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California (IPEBC), pone a su disposición en su página electrónica oficial: <https://www.ipebc.gob.mx/transparencia/wp-content/uploads/2021/06/arco.pdf>, el formato para el ejercicio de sus Derechos ARCO para Acceder, Rectificar, Cancelar u Oponerse al tratamiento que se le da a su información. Este puede enviado vía correo electrónico a la Unidad de Transparencia: transparencia@ipebc.gob.mx ó presentado en sus oficinas ubicadas en: Calle Onceava 1753, Colonia Mexicali, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con horario de atención de Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 horas; bajo el requisito indispensable de acreditar su identidad de manera presencial mediante documento oficial con fotografía vigente. Con el objeto de dar un trato oportuno a su información y evitar el uso o divulgación no autorizada, de igual manera, el IPEBC asume el compromiso de mantenerlo informado sobre cambios o actualizaciones del cual haya sido objeto el presente.

Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y;
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

DATOS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

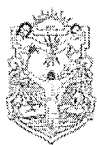
Para realizar ejercicio de acceso a información pública de oficio o cualquiera de los derechos ARCO, Usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia del IPEBC, ubicada en: Calle Onceava #1753, entre Río Verde y Río Atoyac, Col. Mexicali, Sección Segunda, C.P.21396, Teléfono (686) 842-7082, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con horario de atención: de Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 horas. Correo electrónico institucional: transparencia@ipebc.gob.mx. Titular de la Unidad de Transparencia: Fabiola Gómez Zavala.

CAMBIOS Y CONSULTAS AL AVISO DE PRIVACIDAD

El presente Aviso de Privacidad de las Capacitaciones y Eventos en modalidad presencial y a distancia, puede ser: consultado, sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales; de nuestras propias necesidades por los servicios que ofrecemos; de nuestras prácticas de privacidad, o por otras causas; en caso de ser así, se le hará de su conocimiento a través del Portal de Internet del Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California (IPEBC), en la liga <http://www.ipebc.gob.mx/transparencia/>. Así mismo, se hace de su conocimiento que se atenderá en base a lo observado por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Baja California, con el objeto de dar un trato oportuno a su información y evitar el uso o divulgación no autorizada, de igual manera, el IPEBC asume el compromiso de mantenerlo informado sobre cambios o actualizaciones del cual haya sido objeto.

The block contains several handwritten signatures and initials. On the right side, there is a small 'g.' at the top, followed by a large, stylized signature. Below this, there are more initials, including what appears to be 'P' and 'J'. At the bottom right, there is a signature that looks like 'Sef'.

Fecha de elaboración o actualización: Septiembre de 2021



IPEBC
INSTITUTO DE PSIQUIATRÍA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

Aviso de Privacidad SIMPLIFICADO



DE LAS CAPACITACIONES Y EVENTOS EN MODALIDAD PRESENCIAL Y A DISTANCIA

El Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California (IPEBC), a través de la Dirección de Enseñanza e Investigación, con domicilio en Calle Onceava 1753, Colonia Mexicali, con Código Postal 21396, de la ciudad de Mexicali, Baja California, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione; los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Baja California y demás normatividad que resulte aplicable.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

Los datos personales que recabamos de usted serán exclusivamente utilizados para cumplir con los objetivos y atribuciones de este Instituto. El tratamiento que se realice será únicamente para las siguientes finalidades: registrar inscripción, generar lista de asistencia, emitir constancias, establecer comunicación, toma de fotografías, capturas de pantalla, grabaciones de las capacitaciones presenciales y/o modalidad a distancia. De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades: Envío de material de exposición o apoyo e Invitaciones a futuros eventos.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Se informa que se realizarán únicamente las transferencias que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

DATOS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Para realizar ejercicio de acceso a información pública de oficio y del ejercicio de derechos ARCO, Usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia del IPEBC, ubicada en: Calle Onceava #1753, entre Río Verde y Río Atoyac, Col. Mexicali, Sección Segunda, C.P.21396, Teléfono (686) 842-7082, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con horario de atención: de Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 horas. Correo electrónico institucional: transparencia@ipebc.gob.mx ó a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT): www.plataformadetransparencia.org.mx/.

CAMBIOS Y CONSULTAS AL AVISO DE PRIVACIDAD

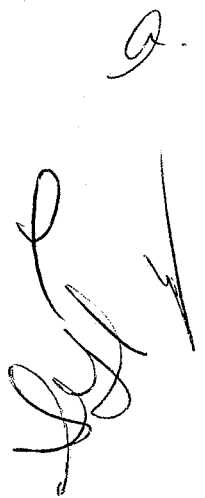
El presente Aviso de Privacidad, puede ser: consultado, sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales; de nuestras propias necesidades por los servicios que ofrecemos; de nuestras prácticas de privacidad, o por otras causas; en caso de ser así, se le hará de su conocimiento a través del Portal de Internet del Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California (IPEBC), en la liga <http://www.ipebc.gob.mx/transparencia/>.



Fecha de elaboración o actualización: Septiembre de 2021

**Costos de Reproducción
en materia de Acceso a Información
Pública y Derechos ARCO,
Ejercicio 2021.**


COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE IPEBC.



En caso de requerir la reproducción de la información solicitada, la Unidad de Transparencia deberá notificarle la aceptación de la solicitud y el costo de reproducción. Esta procederá una vez que se acredite el pago respectivo, el cual deberá efectuarse en un plazo no mayor a 10 días hábiles. Si el solicitante no efectúa el pago de reproducción de información dentro del plazo estipulado, se le tendrá por desistido de su solicitud.

Si el solicitante solicitó información que debe ser reproducida y además entregada al solicitante en un lugar distinto a la Unidad de Transparencia, en adición a los derechos correspondientes deberá cubrirse el costo del envío por el medio que lo haya requerido, pudiendo ser correo postal, mensajería local ó foránea, de acuerdo a las tarifas para el pago de derechos que deberán cubrir los solicitantes de información pública estipulados en la Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal vigente.

En virtud, a lo señalado en el Art. 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California y Art. 29 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Baja California.

COSTO DE REPRODUCCIÓN EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y SOLICITUD DE DERECHO ARCO PARA EL EJERCICIO 2021	
MEDIOS DE REPRODUCCIÓN	CUOTAS APLICABLES
Copia Simple sin Certificar	\$ 1.12 (un peso 12/100 M.N) Nota : las primeras 20 cuartillas son sin costo
Copia Simple Certificada	\$ 2.50 (dos pesos 50/100 M.N) Nota : las primeras 20 cuartillas son sin costo
Formato especial no previsto en el listado anterior (disco compacto, DVD, USB)	El interesado deberá presentar el dispositivo de almacenamiento que sea necesario para la entrega de la información solicitada.

NOTA: La entrega de información pública y ejercicio de derechos ARCO bajo las modalidades de correo electrónico, consulta física o verbal, en ningún caso generará pago alguno.

El pago deberá efectuarse en el área de cajas del IPEBC ubicada en el edificio de Consulta Externa Adultos con domicilio en: Calle Onceava #1753, Col. Mexicali entre Rio Verde y Rio Atoyac, Mexicali, B.C., con horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.